

ELECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripción. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por línea, a los suscritores y 1 real a los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho a la inserción de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días, excepto lunes, y los siguientes a días festivos. La Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real número 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja num. 11. Insertese ó no, no se devuelve ningún original.

GERONA 17 DE MAYO.

AUXILIOS Á LAS COMPAÑIAS

DE FERRO-CARRILES.

(Conclusion.)

A esta observación sobre las enormes ganancias que obtuvieron los constructores de las obras, no puede en modo alguno objetarse que las consideramos exageradas, porque las compañías no se excediesen de los presupuestos formados por los ingenieros, si es que realmente fué así; pues los presupuestos en general no son sino reglas de falsa posición, cuyos términos, como es sabido, son arbitrarios y carecen, por tanto, de exactitud; y por otro lado, como el que hacía los estudios del proyecto era el mismo que se proponía ser concesionario de la empresa y después constructor de las obras, dejando aparte el interés de que la subvención fuese la mayor posible en los casos en que debía entrar también ese elemento, era consiguiente que no había de quedarse corto en los cálculos del presupuesto, y que los precios que en él se estableciesen serían los más elevados posible.

Así ha sucedido, efectivamente, y podríamos citar por vía de muestra algunos presupuestos en que figuraban precios típles del costo que usual

y corrientemente tenían las obras á que iban afectos.

Quando el adjudicatorio de las obras lo era á un tanto alzado por Kilómetro, cualesquiera que fuesen las cantidades de la obra que se hubiesen calculado en la formación del presupuesto, entonces aquellas ganancias del constructor se elevaban á mucha mayor escala por la razón que expondremos sucintamente. Hemos dicho que los presupuestos eran una regla de falsa posición, como lo son todos los presupuestos; pero no solo lo eran por lo exagerado de los precios, sino también por la cantidad de obra que en ellos figuraba, y es consiguiente que debía de ser así, porque á nadie interesaba menos acercarse á la verdad, siempre difícil de alcanzar en tales operaciones, que al que trataba de ser concesionario y constructor de las obras.

Este, pues, obtenía en su provecho exclusivo, aparte de las ganancias consiguientes á la importancia de los precios elementales de las obras, todo el importe de las que figuraron con exceso en el presupuesto. Todo esto, sin embargo, en el supuesto de que el camino se construyera siguiendo la verdadera traza del proyecto; pero como rara vez existía esta coincidencia sino parcialmente y en los puntos menos importantes de la línea, resulta aun otro caso en que las ganancias del constructor se acrecían considerablemente por las diferencias

de menos obra que producían casi siempre las variaciones de la traza, que no podía haber inconveniente en autorizar cuando no cediesen en detrimento de las pendientes, las cuales, hasta el maximum que les estaba señalado, ofrecían una importante escala de reducción de obras, cuyo total importe se convertía en ganancia efectiva y gratuita para el constructor.

Vemos, pues, que en general las compañías de los caminos de hierro hicieron todo lo posible de su parte para que las obras tuviesen un costo que no debían haber tenido, apartándose en el mayor número de casos del gran medio económico de la licitación pública para contratar su construcción, y desnaturalizando este medio siempre que recurrian á él, por la reserva que hacían de aprobar la proposición que á su juicio les pareciese la más conveniente, aunque no fuese la más beneficiosa, con lo cual se destruían los buenos efectos económicos que hubiera producido la licitación pública, pudiendo, por tanto, asegurarse que el negocio de la construcción de las obras ha sido siempre explotado en beneficio de personas determinadas y en términos ruinosos para los intereses de las compañías.

Si, con todo, las obras se hubiesen construido en buenas condiciones, quizás no sería tan de lamentar el gran costo que han tenido, pero

no ha sido así, sino que, á la pérdida de capital é intereses que representa lo gastado con exceso por aquel concepto, se agrega lo oneroso de la explotación de una gran parte de las líneas construidas, á causa de los defectos de las obras y su no conclusión en muchos casos; sin embargo de haber sido pagadas como totalmente concluidas. Entre aquellos defectos nos fijaremos en el mas importante por el gran perjuicio que de él resulta á las compañías y al público, que es el de las pendientes. ¿Quién que haya viajado por nuestros caminos de hierro no habrá notado la lentitud con que nuestros exiguos trenes recorren algunos de sus trayectos? ¿Quién que haya venido de Barcelona á Madrid, por ejemplo, no habrá echado de menos la velocidad de las antiguas diligencias al experimentar la pesadez con que el tren sube desde aquella capital á Manresa? ¿Y cuantas pendientes de aquella línea hasta Madrid y de todas las que nosotros conocemos prácticamente se hallan en el mismo caso?

Este defecto es grandemente perjudicial para las empresas, porque grava el costo de la tracción con una cifra importante en cada año, y representa un capital enorme por principal é intereses en el período de la explotación. ¿Es el tal defecto un abuso introducido en la construcción de las obras? Es decir: ¿las pendientes de las líneas de caminos de hierro en explotación se hallan, no ya estrictamente arregladas á los proyectos aprobados, pero dentro del límite consentido, salvas las variaciones autorizadas de que ya hemos hablado? Lo dudamos mucho en vista del resultado práctico, y en tal caso; el defecto en cuestión supondría otro elemento mas de ganancia en favor de los constructores de las obras y en exclusivo perjuicio de las compañías.

Hemos indicado que la incompleta terminación de las obras es otro de los perjuicios notables que han veni-

do á pesar sobre las compañías, y realmente es así, porque muchas de ellas han pagado las obras como totalmente terminadas y no lo fueron en realidad, habiendo tenido que hacerlas ellas de su cuenta, ya directamente por medio de rectificaciones ya indirectamente por el mayor costo que les ha tenido la conservación, resultando de aquí que han pagado dos veces un mismo trabajo. Como ejemplo de estos perjuicios, que aun hoy están gravando los intereses de algunas compañías, podemos citar el defecto de talud en los escarpes de los desmontes y la falta de conveniente dirección y desvío de los desagües defectos que mas ó menos tarde tendrán que corregirse de una vez, por razón de economía, pues de otro modo se hace sumamente costosa la conservación de las obras, cuyo mayor enemigo es la acción de las aguas.

F.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid, 14 de Mayo.

Por la camarería mayor de palacio se participa hoy á las señoras á quienes compete por su clase que SS. AA. RR. los serenísimos señores infantes condes de Girgenti recibirán el viernes 15 del corriente, á las dos de la tarde, en sus habitaciones; advirtiéndole que la asistencia será en traje redondo con sombrero.

Los diputados que han de asistir á las solemnidades de estos días, y no usan uniforme por razón de sus cargos individuales, asisten de negro, con corbata tambien negra, por ser esta peculiaridad prerrogativa de su cargo segun antigua costumbre, en vez de la corbata blanca que usan las demás clases.

Asegúrase dice un periódico, que S. A. R. la infanta doña Isabel y su esposo el conde de Girgenti, irán muy

en breve á pasar una temporada á Sevilla.

El teniente general señor Orive que llegó anteayer á Madrid, se presentó ayer al señor ministro de la Guerra á ofrecerle sus respetos.

Se ha concedido licencia al teniente general señor Iriarte para pasar á las provincias vascongadas, Santander y Francia.

En la sesion del Congreso continuarán el sábado los dictámenes pendientes de la comision de peticiones.

Además de los senadores que han llegado ya á Madrid, deben llegar estos dias otros varios.

La «Correspondencia» dijo que la señora duquesa de Tetuan habia regalado el fajin de capitán general que usaba su ilustre esposo al señor marqués de Novaliches.

El «Diario Español» aseguró que nuestra noticia no era cierta y nos pidió que la rectificásemos.

Dando á nuestro colega todo el crédito que merece, y no habiendo podido hablar á la persona que nos dió la noticia, creimos deber rectificarla y publicamos la version que en contra de la nuestra corria como mas segura.

Pero hoy nos vemos precisados por la verdad y por consideraciones respetables á rectificar nuestra rectificación, hablando por última vez de este asunto.

Es, pues, indudable, positivo, que la señora duquesa viuda de Tetuan regaló al nuevo capitán general, señor marqués de Novaliches, el fajin del duque de Tetuan, que poseia el general Smith (circunstancia que dió lugar al rumor que tambien publicamos) y que este precioso regalo

hizo la duquesa al marqués de Novales con motivo de á ver ido este á despedirse de ella para marchar á Cataluña y á reiterarla las protestas de la consideracion y el afecto que siempre sintió por el duque, y que no destruyeron jamás las luchas y dimensiones políticas.

Viena, 13 de Mayo. — El gobierno ha presentado al Reichraht un proyecto de ley referente al contingente de 56,000 hombres para el año de 1868.

La Cámara de los señores ha aprobado la ley que suprime las restricciones contra la usura.

Variedades.

Subasta de amor.

(Continuacion.)

Ya que hasta aqui me has seguido no te incomodes lector, si la subasta de amor no te cuento de corrido. Que aunque no está permitido por las leyes de retórica, aqui la verdad histórica exige hacer un rodeo y yo el medio no entreveo de ajustarme á la metódica.

Do impera amor, no hay razones que entrenen nuestros deseos y sus locos devaneos modelan nuestras acciones. Es de todas las pasiones la mas noble sin disputa; mas solo asi se reputa cuando es constante y sincera; donde nó, se considera cual corrosiva cicuta.

Pienso te habrás hecho cruces al ver que su amor revela por un viejo una polluela en el siglo de las luces. Pobre eres si no trasluces

que en semejante ocasion nada arguye el corazon, pues sujeto al pensamiento, esta en otra parte atento con ol ojo y la intencion.

Ya dijimos que D. Blás como todo libertino, de jóven siguió un camino tortuoso por demás.

De esto no te estrañarás, como tampoco al saber, que á su vez legó á caer en la sima que él abrio; y en lo mismo que pecó encontró su padecer.

D. Blás, que nunca en su pecho de amor sostuvo la llama, se siente por una dama en vivo fuego deshecho. Que al encontrarse del lecho de la muerte ya cercano por un misterioso arcano, que no es fácil descubrir, se llegue un viejo á sentir preso de un amor tirano,

Nada tiene de notorio, pues paga en la senectud lo que allá en su juventud hizo cual otro Tenorio. Que es por demás ilusorio abrigar la dulce idea, que á hierro muerto no sea el que con hierro mató; y el que de otros se burló justo es burlado se vea.

Esto á D. Blás le acontece en su ya tardío amor; y otros liban en la flor que á su sombra airosa crece. El lo sabe y se enfurece cada vez que en ello piensa; pero una pasion intensa le impone su señorío, y sujeto á su albedrio le hace consentir la ofensa.

Varias veces de su lado á Laura quiso alejar, pero la vuelve á buscar

por el deseo impulsado. Hoy, despues de haber pasado quince dias de ella léjos, desoyendo los consejos de su madura esperiencia, guiado por su impaciencia entabla nuevos manejos.

Sabe que Laura es altiva porque conoce su precio y por no sufrir desprecio su vil interés aviva. En una tierna misiva que al intento la remite, su oferta de amor repite y lo promete á la vez, premiarla sin estrechez si su propósito admite.

Por este medio atraida corre al lado de D. Blás, y él inquieto por demás la espera ya en la Florida. Y pues nos es conocida la idea de esta pareja y el mal que á los dos aqueja, huyendo de circunloquios narraremos sus coloquios porque el caso lo aconseja.

(Se continuara.)

Servicio de la plaza del 17 de Mayo de 1868

Gefe de dia Sr. Comandante del Regimiento Infanteria de Savoya n.º 6 D. Ramon Zarranz parada y demás servicios El Brigadier Gobernador, Cavanna.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA S. Pascual Bailon cf. CUARENTA HORAS! Empiezan en la Iglesia Parroquial del Mercadal. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

ANUNCIOS.

DICCIONARIO

DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

Compilacion ilustrada de la novisima legislacion de España en todos los ramos de la Administracion publica. Segunda edicion.

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILA.

Esta obra constará de 12 tomos de 450 á 500 paginas cada uno en 4.º prolongado á dos columnas. El precio de suscripcion en todo España, tomandola antes del 20 de Enero corriente, á 16 rs. cada tomo.

Se admiten suscripciones en la Libreria Española Cort-Real n.º 4.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

LA CONSULTA MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Baratura Extraordinaria.—Seis tomos cada año.

Esta publicacion se hará repartiendo un manual cada dos meses, en la forma siguiente.

El 20 de Febrero. Manual de caminos vecinales y carreteras provinciales

El 30 de Abril. Manual de pósitos.

El 30 de Junio. Manual de quintas.

El 31 de Agosto. Manual de organizacion y atribuciones de Ayuntamientos.

El 31 de Octubre. Manual de derecho políticos.

El 31 de Diciembre. Manual de intereses materiales de los pueblos.

El precio de suscripcion es el de 120 reales anuales pagados por semestres adelantados. Se admiten suscripciones en la Libreria Española cort-real n.º 4.

A LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA Y A LOS PROFESORES MÉDICOS Y CIRUJANOS MATRICULADOS EN ESTUDIOS PRIVADOS.

Se han publicado las seis primeras asignaturas de medicina para los alumnos de esta facultad y de los profesores que aspiran al titulo de facultativos de segunda clase por medio de estudios privados.

Se hallan de venta los extractos de Patologia interna y Patologia quirúrgica, ó sea Medicina Operatoria á 8 rs. y sueltos á 4. Apósitos y vendajes. Elementos de higiene pública y Anatomía patológica á los mismos precios.

En prensa. Enfermedades de las mujeres, Medicina legal y obstetricia. La suscripcion se hará á razon de 8 rs. cada dos meses, ó de 48 al año dirigiendo los pedidos al administrador de esta empresa D. Antonio Edilla, S. Benardo 26 cuarto 2.º en Madrid remitiendo el importe en letras ó sellos de franqueo.

DICCIONARIO DEL DIAGNÓSTICO.

Está de venta el primer tomo de esta obra de grande interés para todas las clases médicas al precio de 10 rs. en Madrid y 12 en provincias,

Una ganga.

En el bazar del Carril, cuyo almacen se halla ricamente surtido en novedades de lainerias ya extranjeras ya del pais, se confeccionan para caballeros con todo esmero y perfeccion toda clase de prendas y que sin alteracion alguna en las hechuras y en la clase pueden sin igual rivalizar á cualquier otro establecimiento de igual clase, *atendidos los precios modicos.*

Trages de lanilla con americana, inglesina ó marinera, 160 rs.

Id. id. chaqué, 200

Id. id. sobretodo. . . 200

A los maestros.

DISCURSOS Y ALOCUCIONES PARA PRONUNCIAR EN LA DISTRIBUCION DE PREMIOS EN LAS ESCUELAS DE 1.ª ENSEÑANZA DE AMBOS SEXOS.

Traducidos del francés por

D. MARIANO CALZADA Y BALBUENA, profesor normal.

Se vende á 3 rs. ejemplar en la «Libreria Española» Cort-Real núm. 4.

Casa de Baños.

Queda abierto dicho establecimiento para servicio del público desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche. 7

Nueva planchadora para cuellos puños y camisas de caballero con lustre; y otras prendas para señoras, calle Font Mayor n.º 9 (vulgo boltas de san francés. 8—6

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Coroninas, bajada del correo núm. 44.—1868.